

# EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 22.

NÚMEROS DEL DÍA 2 CUARTOS;  
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:  
CUATRO REALES A L MES

## HIGIENE.

No hay en la higiene capítulo más provechoso, que el que tiende á llenar las indicaciones y necesidades del momento.

Cuando estas indicaciones se refieren á la salud, son indicaciones que hay que llenar con urgencia.

Pero lejos de eso, no se acuerdan, como vulgarmente se dice, de Santa Bárbara hasta que truena.

¿Quién repara al salir de un teatro que en las puertas aguardan, en armonioso consorcio, el cochero y la pulmonía?

Pues esas dos calamidades se encuentran confundidas á la puerta del edificio, y los que componen la colectividad, que van lentamente desocupando el teatro, toman unos la pulmonía, y otros el coche, y otros ambas cosas, por no quedarse cortos.

Y á veces, para que se vea hasta donde llega la debilidad humana, la causa de la desgracia es una cosa tan insignificante en apariencia, como tantas otras cosas pequeñas y de indiferente naturaleza que enjendran y acarrear las grandes y de naturaleza lamentable.

He asistido á un pulmoníaco que adquirió la inflamacion de sus pulmones por una corbata.

Solo la idea de que la corbata es bonita y puede ser del agrado de la doncella, obliga al adolescente á no envolverse convenientemente en su abrigo hasta el último momento. Pero entonces guarda bajo el gaban dos cosas: la pulmonía y la corbata.

Otros hay que sin preguntarlo á nadie que pueda saberlo, tienen su concepto formado acerca de como invaden el organismo las afecciones inflamatorias del pulmon y sus anejos. Estos saben que las pulmonías y las pleuresias *entran por la boca*, y ya cuidan ellos de salir del teatro fumando un buen cigarro.

O un mal cigarro, que esto es más fácil, pero, en fin, salen fumando, como si el cigarro fuese una especie de cruz que hiciese huir al diablo de la pulmonía. Si con todo esto descuidan proteger la traspiracion general, la pulmonía ó la pleuresia entran en el organismo.

Otro mal más terrible aun que las inflamaciones de que acabamos de hablar, es al que se arriesgan en este tiempo los que, teniendo predisposicion á las congestiones, pasan dos ó tres horas en

salones en que se ha elevado mucho la temperatura.

Las congestiones cerebrales son en este caso muy temibles, como tambien lo son á la salida del teatro, casino ó tertulia, puesto que la accion de un frio repentino, rechazando la sangre de la superficie de nuestro cuerpo, la hace afluir bruscamente á las vísceras y con predileccion á la mas dispuesta á sentir la fatal influencia de las congestiones.

No olviden esto los que hayan padecido en algun modo del pulmon, que á ellos interesa tanto, por lo ménos, como á los que tienen una constitucion apoplética.

*F. Serrano de la Pedrosa.*

## UN NUEVO SANTO ESPAÑOL.

El venerable siervo de Dios Alfonso de Orozco, cuya beatificacion se ha celebrado en la basílica Vaticana, nació el 15 de Octubre de 1500 en Oropesa, pueblo á 20 kilómetros de Toledo. Sus padres, muy respetados por sus virtudes cristianas, así como por la nobleza de su nacimiento, se llamaban Fernando de Orozco y Maria de Mena. A la edad de seis años hizo Alfonso voto de consagrarse toda su vida al servicio de Dios en el ministerio eclesiástico. Aprendió en Talavera los primeros elementos de literatura, y despues de haber coronado en Toledo sus estudios literarios, fué enviado a la Universidad de Salamanca para estudiar en ella la filosofía y la teología.

Mientras se dedicó al estudio, no abandonó las obras de piedad y de religion y la práctica de las virtudes cristianas.

Alejado siempre del ruido del siglo y de sus compañeros, parecia no conocer mas que su casa, su escuela y la iglesia de los Padres agustinos, que estaba entonces bajo la direccion de Tomás de Vilanueva.

Entró en la órden de San Agustin la víspera de Pentecostés del año 1421. Tenia entonces veintiun años.

Elevado á la dignidad del sacerdocio, se dedicó á la predicacion del Evangelio, ganando á Jesucristo gran número de almas. La fama de su sabiduria, de su celo apostólico y de sus virtudes se estendió muy pronto por toda España, de suerte que el emperador Carlos V, le nombró su consejero y predicador de la corte imperial.

El Beato Alfonso aceptó estos cargos por obediencia á sus superiores; mas en medio de las vanidades de la corte no

olvidó nunca la humildad de la Cruz, y en todos los consejos que dió al príncipe no consideró otra cosa, ni tuvo mas guías que la verdad y la justicia.

Los trabajos del ministerio apostólico no le impidieron escribir libros muy importantes para refutar los errores de los herejes. El deseo de propagar la fé cristiana le llevó dos veces á las costas, entonces bárbaras, de Méjico. Una enfermedad obligó á Alfonso á volver á España y á vivir en Madrid, que fué por muchos años testigo de su virtud, de su celo por la salvacion de las almas y particularmente de su admirable caridad para con sus semejantes, por los cuales sacrificaba enteramente todos sus recursos y todas sus facultades; eran solicitados sus consejos y religiosamente ejecutados por todos y en especial por el rey D. Felipe II, hijo de Carlos V, que acostumbraba á consultarle en los mas graves negocios de su vasto reino.

Aunque viejo y achacoso, nunca dejó de celebrar diariamente la misa, ni de predicar la palabra divina y visitar las humildes chozas de los pobres, llevándoles paz y consuelo, hasta que, lleno de méritos delante de Dios y de los hombres, voló su alma al cielo, á los noventa y un años de edad, el 18 de agosto de 1591.

Despues de su muerte, fué siempre en aumento la fama de su santidad, y religiosamente se recogieron las memorias de su vida en Salamanca, en Toledo y en Madrid.

El 12 de Agosto de 1732 declaró el Papa Clemente XIII que las virtudes de Alfonso de Orozco llegaban al grado heroico, y el 22 de Mayo de 1874, Pio IX decretó que se podia proceder seguramente á su beatificacion.

Entre las obras mas notables escritas por el Santo Alfonso de Orozco, podemos citar, ademas de sus *Instituciones régias*, un tratado sobre los doce privilegios de la Santísima Virgen; la *Lucha del amor divino*, la *Gratitud cristiana*, la *Vida de Jesucristo* y la *Suavidad de Dios*.

## CORRESPONDENCIA.

MADRID 25 de Enero de 1882.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

La política, no diremos que está dormida, pues no dejan de vivir los temas y cuestiones de los últimos dias; pero todo sigue así, latente, sin que se vislumbren bien los resultados ulteriores.

Se habla además con mucho interés de

lo que está ocurriendo en Francia con motivo de la reforma constitucional propuesta por Gambetta, y también del arreglo de la deuda, que por abarcar muchos intereses, son muchas también las conversaciones que se mantienen con tal motivo, por cierto para arrojar un juicio favorable a la decisión del Sr. Camacho, especialmente entre los rentistas.

—En cuanto a la crisis política de Francia hay que reconocer que es mucho más honda que las anteriores, esplicándose la animación que, según se dice, reina desde hace dos días en los boulevares de París, anoche muy viva, a juzgar por varios telegramas que se han recibido.

El dictamen en la interesante cuestión del escrutinio por lista es contrario a las ideas de Gambetta, por lo cual nos parece más verosímil que el desenlace se precipite y que Gambetta resigne sus poderes.

—El gobernador civil de Valencia ha remitido al ministro de la Gobernación la caja de música que regala el ministro de España en Constantinopla a S. M.

—La junta directiva del Círculo industrial minero, en sesión de anoche, ha acordado reunir la junta general de socios y presidentes de Sociedades incorporadas al mismo, para tratar, entre otros asuntos concernientes a este Centro, de los recargos impuestos a la industria minera.

—Se ha publicado el primer número del periódico festivo «Gil Blas.» Este periódico, que dirige nuestro querido compañero en la prensa el Sr. Sanchez Perez, estará escrito por los Sres. Blasco, del Palacio (D. Manuel), Taboada, Porcet, Tuero, Moja Bolivar, Alas y algunos otros.

—«El Estandarte» publica una carta de París, en la que se dice que D. Carlos trataba de retirar sus poderes al Sr. Nocedal, y que éste viéndose perdido, ha ideado la peregrinación.

—Según telegramas de París que anoche se recibieron, esta tarde a las tres habrá tenido el señor Albacete una importante conferencia con el ministro de Comercio: hay dudas sobre su resultado; pero como las negociaciones el día antes de surgir la crisis en Francia, estaban casi terminadas, es posible que de la conferencia de esta tarde salga el convenio hecho.

—Han llegado esta mañana a Madrid los señores duques de Montpensier, siendo en la estación recibidos por SS. MM. y AA.

—Los periódicos de oposición siguen todos ocupándose de lo que ha pasado con el general Lopez Dominguez, cuyo asunto esplotan a maravilla los democráticos para hablar de obstáculos tradicionales, y los conservadores para levantar recelos entre constitucionales y centralistas.

La cuestión va en *crescendo*. El general Lopez Dominguez no oculta su disgusto, y el duque de la Torre tampoco está satisfecho: de lo demás se encargan la habilidad de los opositores y la torpeza de algunos periódicos ministeriales.

Lo que preocupa todavía más seriamente a la opinión, es el estado de la Bolsa y de la contratación mercantil agravada por la situación de París.

Esta noche hay Consejo de ministros.

X.

### NOTICIAS LOCALES.

Anteayer, según noticias, quedó en esta ciudad instalada la Junta Diocesana que ha de gestionar en el asunto relativo a la peregrinación, y se nos ha dicho que, por indicación del Sr. Obispo, presidente de dicha junta, se han conferido los principales cargos a sacerdotes, figurando como vicepresidentes los Sres. Magistral y cura de San Nicolás, y como secretario un catedrático del seminario conciliar. Cuando tengamos los nombres de todos, los daremos a conocer a nuestros lectores. La peregrinación de aquí, tiende a emanciparse del Sr. Nocedal, según nuestras noticias. Se ha recibido la cosa con bastante frialdad, por los consabidos temores.

Se va a hacer algo al cabo por los caminos vecinales, empezando por el de Aljezares. No debe olvidarse tampoco el de Santa Catalina, que no se puede humanamente transitar sin peligro de la vida. El señor alcalde ha invitado a los vecinos de dichos pueblos para que se reúnan y pongan algo de su parte, dando las carretadas de buena grava, o los jornales que puedan, para ayudar al municipio que tan excaso anda de recursos. Si esto no dá resultado, debía imponerse un arbitrio de 10 céntimos a cada carruaje cargado y 5 al vacío, que por ellos transitara, único modo de que se puede llegar alguna vez a tener firmes esos caminos.

En la reseña de la sesión del ayuntamiento que anteayer publicamos no expresamos bien lo que propuso el señor Alix respecto de la alineación de la calle de Madre de Dios. Lo que este concejal pidió, fué que se diera a la calle un metro más de anchura, y que la alineación tuviera por base tres trozos, para que fuera más fácil y menos costosa.

Hemos recibido una lámina con los retratos de los diez toreros, primeros espadas que privan en la actualidad entre los aficionados. Dicha lámina es regalo del «Toreo de Sevilla» a sus suscritores.

De un crimen rodeado de cierto misterio tenemos que dar cuenta a nuestros lectores. El martes en la noche entraba un carro en Aljucer y se paraba, por la natural querencia de los animales, en la puerta de su dueño. Se suponía que el conductor iba dentro y que una vez llegado a su casa se bajaría como de costumbre: pero no fué así. El conductor, joven de 21 años estaba muerto, con una herida en la frente por la que manaba abundante sangre. Su cuerpo estaba todavía caliente. Parece que el primero que lo vió fué su mismo padre, a cuyas voces lastimeras acudieron los vecinos, alcalde,

etc. sin atreverse a hacer nada hasta que se presentó el juzgado. Dicho joven había estado aquel día en el mercado de Fuenteálamo vendiendo hortaliza; de regreso pasó por el Palmar, todavía de día, habiéndose cometido el crimen desde este pueblo a Aljucer, que es pequeña distancia, y a una hora por demás concurrida, pues es en la que los carreteros y trabajadores vuelven a sus hogares. El muerto era de buenos antecedentes; no se supone que le hayan robado; no se le encontró arma alguna, ni se sabe de ninguna especie que pueda servir de luz en la oscuridad que rodea el hecho. Si este queda así, serán ya tres los crímenes que en poco tiempo han quedado ocultos a la justicia humana.

Se ha constituido en esta ciudad una delegación del Banco vitalicio de Cataluña, sociedad de seguros sobre la vida a prima fija, domiciliada en Barcelona, que representará dignamente D. Julio Mesguer, como en otro lugar anunciamos.

Dicho señor ha tenido la galantería de remitirnos el prospecto y estatutos de la citada Compañía que solo hemos podido hojear, recibiendo al verificarlo la más grata impresión; pues el Banco vitalicio de Cataluña no se parece a las antiguas compañías de seguros que fracasaron. Difiere de aquellas por las operaciones a que se dedica, y por las sólidas garantías que ofrece a los imponentes.

Las principales operaciones de la Sociedad que nos ocupa, son verdaderos contratos de seguro, en los que se ofrece la entrega de capitales o rentas en época determinada, mediante el pago de las primas que se estipulan con las más sólidas garantías de estabilidad y seguridad para los imponentes. Las antiguas Compañías de seguros fracasaron principalmente porque sus administradores no constituyeron capital responsable, de manera que arruinándose la sociedad, nada perdían ellos. Esto no puede ocurrir en el Banco vitalicio de Cataluña puesto que sus administradores han empezado por crear un capital de diez millones de pesetas para garantizar los contratos que celebren o compromisos que contraigan con el público. Y habiendo constituido este capital por medio de acciones nominativas, es evidente que los imponentes tienen asegurado el cumplimiento de los contratos, como si para su mayor eficacia hubieran los accionistas hipotecado especialmente todos sus bienes con los que responden del valor de aquellas. Por esto decimos que el Banco vitalicio es una sociedad que no puede ser comparada con aquellas Compañías de triste memoria. Por el contrario, abrigamos la esperanza de que viene a llenar un gran vacío, planteando una institución sumamente desarrollada en las naciones extranjeras más cultas.

Estudiaremos este asunto con la detención que reclama su importancia y nos ocuparemos del mismo en otro número.

La estanquera de Aljezares se ha quejado al Sr. Gobernador, de que unos

cuantos jóvenes, cuyos nombres cita, la molestan todas las noches tirándole carretillas dentro de su establecimiento, y burlándose de ella porque son mujeres solas. Suponemos que esto será alguna broma; pero de todos modos es una broma fea.

Por D. Francisco Arques, se ha solicitado permiso para tomar agua de una cañería, venero del cauce de Caravija, con el objeto de llenar un aljibe de su casa en construcción, de la plaza de Vinadel.

Por el gobierno de provincia se ha recomendado al Ayuntamiento, la necesidad de reparación que tiene el edificio de la cárcel Nacional.

Por lo que D.<sup>a</sup> Antonia Arteseros se ha quejado al Ayuntamiento, de la detención de agua que se hace cerca de su casa, es porque la perjudica en su propiedad, y no por otra cosa; en lo cual creemos esta en su derecho.

En el próximo presupuesto provincial se incluirán, por acuerdo de la corporación, 500 pesetas para abonar sus haberes al oficial que fué de la Universidad libre D. Miguel Gimenez de Cisneros.

También se ha acordado abonar, cuando sea posible, á los herederos de don José Corvalan 2250 pesetas por 900 reconocimientos de quintos.

En unas trece escuelas de las rurales no han hecho los alcaldes pedaneos los exámenes que se les había encargado; tal vez no haya sido por falta de voluntad, sino por insuficiencia para el caso, pues la mayor parte de estas modestas autoridades apenas si llegan á saber leer y escribir. Este acto hubiera sido mejor confiárselo á los Sres. Curas. De todos modos la junta local tomará un acuerdo y tal vez una comisión de su seno visite las dichas escuelas, de cuyo buen estado se sospecha, al ver que ni los maestros ni los alcaldes, ni las demás personas llamadas, han tenido interés en hacer constar que tienen niños que merezcan premios. Donde mas nos extraña que haya sucedido esto es en la Alberca.

PARA EL SR. DELEGADO DE HACIENDA.

—Las disposiciones recientemente adoptadas por el Delegado de Hacienda, limitando las horas para autorizar los solicitos y para introducir y sacar de los depósitos de comerciantes los géneros gravados con el impuesto de consumos, han llevado tal perturbación á estos establecimientos, que hemos oído decir á algunos de sus dueños, hallarse dispuestos á cerrarlos si no se modifica tal disposición, por que equivale á prohibirles el libre ejercicio de su comercio, hoy que por la nueva ley de presupuestos, se les dobla la contribución de subsidio y se les exigen tantos tributos por sellos y otras gabelas, que tienen que trabajar solo para el Estado.» Dudamos que el

Reglamento del impuesto de consumos autorice tales trabas, cuando el espíritu de todas las leyes tiende siempre á dar facilidades al comercio y la industria que son la vida y prosperidad de los pueblos.

Además de la limitación de horas, se hacen acompañar las especies procedentes de dichos depósitos, por empleados de la más pequeña categoría, pero el número de individuos nombrados para prestar este servicio es tan exíguo, que no puede atenderse á él con la debida puntualidad, lo cual dá lugar á que se originen grandes perjuicios á los compradores, por el mucho tiempo que se les hace perder, y de aquí el retraimiento de los mismos que irán á surtirse á otros puntos donde no se les moleste, dando esto por resultado la ruina de estos industriales y la de otras varias clases que viven al amparo de este ramo de comercio.

Creemos que una vez hecho cargo este Sr. Delegado de los males que entraña su disposición, se dará prisa á remediarlos, mas si no los hiciese, deberán los comerciantes acudir en queja al señor Ministro de Hacienda, el que con su espíritu liberal y conciliador, no ha de consentir se perjudiquen los intereses de una clase tan respetable y que tanto ayuda á levantar las cargas de la nación.

Se ha levantado por el Sr. Gobernador, la prohibición que él mismo había impuesto, de que no se pudiese extraer piedra del Cabezo de la Cueva, en Montegudo.

Ayer á las 8 de la mañana ha llegado á Cadiz sin novedad, procedente de la Habana y Puerto-Rico, el vapor correo «España» de la Compañía trasatlántica, (antes de A. Lopez y C.<sup>as</sup>).

A algunos periódicos de Madrid ha llamado la atención, como á nosotros, que «La Correspondencia Ilustrada» no se ocupe de las cuestiones de nuestra política local. «La Gaceta Universal» escita á dicho colega, para que diga «lo que piensa de lo que ocurre en esta ciudad».

Ha sido nombrado comandante del presidio de Cartagena el que lo era del de Valencia, D. Baltasar Mur.

Hace pocos dias, ocurrió una sensible desgracia á varios trabajadores de una mina sita en término de la Union, donde efecto de un desprendimiento quedaron enterrados cuatro de aquellos, quedando uno asfixiado y otro con leves contusiones.

Nuestro querido amigo y paisano don Antonio Lopez Almagro, ha sido nombrado Caballero de la Real y distinguida orden de Isabel la Católica, en recompensa de sus recomendables servicios como profesor del Real Conservatorio de música y declamación.

Dice «El Noticiero»:

«En el estudio del escultor Sr. Baglietto, hemos tenido ocasión de ver dos preciosas obras de arte que ha concluido, y que son segun los inteligentes y segun nuestra humilde opinion profana, dos verdaderas joyas.

La Pureza y la Castidad están admirablemente presentadas, la primera en una efigie de Maria Inmaculada y la segunda en el patriarca San José.

Nosotros impresionados por el idealismo que se refleja en ambas esculturas, escribimos estas líneas, sintiendo no poder expresar lo mucho que nos han gustado sus magníficas creaciones dignas de figurar en un museo.

Reciba el Sr. Baglietto nuestra felicitación, por el mérito grande de sus bellísimos trabajos.

—Indícase para ocupar la dignidad de Chantre, en esta Iglesia Catedral, vacante por fallecimiento del Sr. Catalan, al ilustrado beneficiado D. Valentin Leante y Perez.»

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Sta. Eulalia patrona de Arganda, y S. Juan Crisostomo,

VELA Y ALUMBRADO.—Esta hoy en las iglesias de S. Juan y Sta. Catalina,

En la primera por el Sr. Vizconde de Huerta, misas de media en media hora.

En la segunda por la intencion de un devoto, misas de media en media hora.

TEATRO DE ROMEA.

Beneficio del tenor-cómico D. Pablo Lopez. Gran función, muy divertida y muy graciosa, esta noche.

*Luz y sombra* lo primero, que siempre con gusto se oye, pues por su música y letra es una de las mejores.

2.<sup>o</sup> *Gran fantasía* que ejecutarán dos jóvenes á piano y violín, los cuales haran en ella primores.

3.<sup>o</sup> *Salon Eslava*, que aquí no se la conoce, pero que será de risa cuando Pablo nos la pone.

4.<sup>o</sup> *Frasquito*, zarzuela que hace diez años ó doce que no se ha puesto, y su libro es jugueteo y alegrote.

Del primero al segundo acto, los pequeños profesores de la música de Acisclo tocarán, como unos hombres nada menos que una pieza con los motivos mejores del *Stabat* de Rossini, que hay que atarse los calzones.

Buena es la función que Pablo prepara para esta noche; cumplamos con él, pues somos paisanos y admiradores.

Yo, si no le doy coronas, algo le doy aunque pobre, poniendo en verso el anuncio de la función de esta noche, y deseando que el teatro se llene de bote en bote.

# BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
DOMICILIADA EN BARCELONA.

**CAPITAL DE GARANTIA 10.000.000 DE PESETAS.**

Esta Compañia se dedica á constituir capitales y á crear rentas, cuyas operaciones realiza mediante una cantidad anual ó única que paga el suscriptor.

Así por ejemplo, si un padre de 30 años de edad quiere asegurar á su esposa é hijos 5.000 pesetas, deberá entregar á la Compañia 1.996 pesetas de una sola vez ó bien 124 pesetas y 50 céntimos cada año y su familia cobrará las 5.000 pesetas inmediatamente despues de la muerte del padre, sea cual fuere la época en que ocurra.

Si esta misma persona de 30 años quiere constituir una renta de 10 reales diarios para empezar á cobrarla á la edad de 50 años pagará á la Compañia 358 pesetas 50 céntimos anuales durante 20 años, y cobrará dicha renta mientras viva.

Las combinaciones de seguro á prima fija que tiene establecidas la Compañia son muchas y satisfacen toda clase de necesidades de las familias.

Además de los seguros á prima fija hay tambien la seccion de Seguros mutuos que son muy convenientes para constituir dotes y capitales, para redimir á los hijos de la quinta ó establecerles en algun negocio.

Para informes, dirigirse á D. Julio Meseguer, Delegado de dicho Banco en esta provincia.

MURCIA, CEBALLOS, 13.

## JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.



Las personas débiles del pecho, las que padecen de

Tos, { Bronquitis, } Constipado, { Ronqueras,  
Hipo, { Asma, } Catarros, { Extinción de la Voz,

pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de sávia de pino marítimo de Lagasse.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C. y el sello del gobierno francés.

Casa GRIMAULT y C., 8, rue Vivienne, Paris.

A LOS ANUNCIANTES.

Un anuncio en este Diario equivale á  
MIL SESENTA ANUNCIOS, que circulan profu-  
samente en esta ciudad, en la huerta, en  
todos los pueblos próximos á esta capital  
y en los de la provincia.  
Los precios son módicos.

MARCA DE FÁBRICA



## TÉ PURGATIVO de CHAMBERLAND

Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desahorro y sin fatiga. Así las personas las mas difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las glarias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Heles de corazon, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA

PARIS - 13, rue Bertin-Poirée, 13 - PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Por mayor: S<sup>tes</sup> ALCARAZ y GARCIA, Madrid; - S<sup>tes</sup> CASANOVAS y C., Barcelona.

Se encuentra en Murcia en las buenas farmacias y droguerías.

**MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO**

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA».

Prueba la general aceptacion de un ESPECÍFICO SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, extreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua SOLO EN BOTELLAS en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposicion Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componia casi todo de los dueños de manantiales de aquel pais.

AMA DE CRIA.—María de la Paz Martínez, 25 años de edad, leche de 8 dias, desea cria para casa de los padres, daran razon camino de la Ñora, molino de Cascales.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID A  
13, PLATERIA, 13,  
MURCIA,

DONDE POR  
**2'50 PESETAS SEMANALES**

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO  
ALGUNO.

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de  
LA COMPANIA FABRIL

## SINGER

DE NUEVA YORK.

SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALES  
DE PROVINCIA.

Carretes de hilo de algodón, superior calidad, de 500 yardas, marca Singer, á 35 céntimos de peseta uno.

Siróp de  
**DE FORGETT**

AVISO A LOS MEDICOS

Jarabe del Dr. FORGETT

Cura Catarros, Tosner-  
viosa, Coqueluche, In-  
flamaciones de los bronquios

y todas las enfermedades del pecho, satisfacen al médico y al enfermo.

En Paris, D<sup>o</sup> CHABLE, 96, rue Vivienne.

Madrid, Alcaraz y Garcia; Barcelona, Casanova y Compañia.

PILDORAS  
DE LOURDES.



**PURGANTES,  
ANTI-BILIOSAS,  
DEPURATIVAS.**

De accion fácil y segura,  
toleradas por los estóma-  
gos delicados.

Se venden á 6 rs. caja  
en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas,  
39, Madrid.

AMA DE CRIA.—María Gonzalez, de 24 años de edad y leche de 11 meses desea cria para casa de los padres, daran razon, Calle de Poco-trigo, casa del sacristan de San Juan.

EN LA IMPRENTA de este periódico se hacen toda clase de impresiones, con esmero y equidad.

Las esquelas de defuncion se admiten para insertarlas en el periódico, en la primera plana hasta las cinco de la tarde, y en la segunda ó tercera plana hasta las cinco de la mañana para el número del periódico del mismo dia.

Imp. de EL DIARIO, S. Nicolás, 22.